

COALICIÓN GENTE DE MONTES DE OCA

FINANC.PART.POLIT.
Tahana Marín Rivera
16 NOV 23 AM10:53

San José, 15 de Noviembre del 2023 CGMDO-001-2023

Ronald Chacón Badilla Jefe Departamento Financiamiento Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones

Asunto: Entrega de Estados bancarios y estados financieros Octubre 2023

Estimable señor, reciban un cordial saludo de parte de la Coalición Gente de Monte de Oca.

En adición a la entrega de los Estados financieros y listas de contribuciones del Octubre 2023, se adjuntan los estados financieros correspondientes a este periodo. Además de listas de donaciones y Estados de cuenta.

Sin más y agradeciendo su atención.

DITA MONTIEL Firmado digitalmente por DITA MONTIEL GONZALEZ (FIRMA)

(FIRMA) Fecha: 2023.11.15
11:05:07 -06'00'

Dita Montiel González

Tesorera
Coalición Gente de Monte de Oca

TRIBUNAL SUPPENIO DE ELECCIONES DE DESCRIPCION CEREBAL DEL RECISSOR DE SOVERIR DE LA CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DEL CONSECUENTA DE LA CONSECUENTA DEL CONSECUENTA

CERTIFICACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señor Ronald Chacón Badilla Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Gente Montes de Oca cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar las cifras financieras consignadas en el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023 de la Coalición Gente Montes de Oca. La Administración de la Coalición Gente Montes de Oca es la responsable de la preparación y presentación razonable de las cifras de estos Estados Financieros.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, unos conjuntos de estados financieros están integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo y sus notas respectivas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la Administración de la Coalición Gente Montes de Oca.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación y la circular No 14: Guía mínima para la emisión de un informe de certificación sobre los estados financieros, de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, publicadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario que las cifras mostradas en los estados financieros, según lo indicado en el primer párrafo fueron extraídas de los saldos de la cuentas contables al cierre del mes de Octubre del 2023 y provienen de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo la Coalición Gente Montes de Oca y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve los Estados Financieros, entiéndase el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023,

Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023, proporcionados por la Coalición Gente Montes de Oca y verifiqué que los mismos han sido extraídos de los registros oficiales para la contabilización de las transacciones que lleva a cabo la Coalición Gente Montes de Oca.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que las cifras financieras que se muestran en el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023, que se adjuntan de la Coalición Gente Montes de Oca son los que provienen de los registros principales que lleva la Coalición a la fecha señalada.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que el Balance de Situación al 31 de Octubre del 2023, Estado de Resultados por el período comprendido del 1 de Julio del 2023 al 31 de Octubre del 2023, Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Octubre del 2023, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Octubre del 2023 y sus respectivas notas a los estados financieros al 31 de Octubre del 2023, fueron preparadas con base en la información contenida en los registros contables que para su efecto actualiza la Coalición Gente Montes de Oca.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, ni suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el tercer párrafo el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras suministradas por el Partido Frente Amplio en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiese aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que los habría informado.

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el tercer párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional

emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentado al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado Nº 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024 Exento de timbre según Ley No 6663

Coalición Gente Montes de Oca Balance de Situación Al 31 de Octubre, 2023.

| Activos Activos Corrientes | <u>Notas</u> | | |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Caja y Bancos | • | 222 400 00 | |
| Cuentas por cobrar | 3 4 | 333 400,00 | |
| Total Activo Corriente | 4 | 2 084 750,00 | |
| Total Activo Corriente | | | 2 418 150,00 |
| Activos No Corrientes | | | |
| Activos Depreciables | | | |
| Mobiliario y Equipo | | 0,00 | |
| Depreciación Acum. Mobiliario y Equipo | | 0,00 | |
| Equipo de Comunicación | | 0,00 | |
| Depreciación Equipo Comunicación | | 0,00 | |
| Equipo de Cómputo | | 0,00 | , |
| Depreciación Acum. Equipo de Cómputo | | 0,00 | |
| Total Activos Depreciables | | 5,55 | 0,00 |
| Otros activos | | - | 0,00 |
| Ahorros a la vista | | 0,00 | |
| Arrendamientos | | 0,00 | |
| Total otros activos | | 0,00 | 0,00 |
| | | | 0,00 |
| Total Activos No Corrientes | | | 0,00 |
| Total Activos | | | 2 418 150,00 |
| Pasivo y Capital Contable | | | |
| Pasivo | | | |
| Pasivos Corrientes | | | |
| Efectos por pagar | | 0,00 | |
| Cuentas por pagar | 5 | 2 440 000,00 | |
| Retenciones por pagar | _ | 0,00 | |
| Gastos acumulados por pagar | | 0,00 | |
| Operaciones pendientes de imputar | | 0,00 | |
| Total Pasivos Corrientes | | 2 440 000,00 | |
| Total Pasivos | | | 2 440 000,00 |
| | | | |
| Capital Contable | | | |
| Donaciones en efectivo campañas anteriores | | 0,00 | |
| Donaciones en especie campañas anteriores | | 0,00 | |
| Donaciones en efectivo campaña actual | 6 | 2 000,00 | |
| Donaciones en especie campaña actual | | 0,00 | |
| Superávit (Déficit) periódos anteriores | | 0,00 | |
| Superávit (Déficit) del período | 7 | -23 850,00 | |
| Total Capital Contable | | • | -21 850,00 |
| | | | |

Total Pasivo y Capital Contable

Erick Molina Ramírez Intador Privado Incorporado

#31925

Ana Patricia Mora Castellanos

Representante Legal Partido Frente Amplio Céd. 104710261

2 418 150,00







Coalición Gente Montes de Oca Estado de Resultados Acumulado Por el periódo de Julio a Octubre del 2023.

23 1555

| Ingresos | <u>Notas</u> | | |
|-------------------------------------|--------------|-----------|------------|
| Ingresos financiamiento estatal | | 0,00 | |
| Intereses percibidos | | 0,00 | |
| Total Ventas | | | 0,00 |
| <u>Gastos</u> | | | |
| Gastos Operativos | | | |
| Papelería y Utiles de Oficina | 7 | 21 450,00 | |
| Comisiones Pagadas | 7 | 2 400,00 | |
| Total Gastos Administrativos | | | 23 850,00 |
| Resultado / | | | -23 850,00 |

Frick Molina Ramírez
Contador Privado Incorporado

#31925

Ana Patricia Mora Castellanos

Representante Legal Partido Frente Amplio Céd. 104710261

Cdd. 3116419964

PRENTE AMPLIO
Anación: Tribunal Supresso de Electricase

Registro Paristranal: 31925
Combete: SICLINA RAMBIEZ ERICK
EDUARDO

Estado de Resultados Integral



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: https://timbres.contador.co.cr

Partido Frente Amplio Estado de Cambios en el Patrimonio.

Al 31 de Octubre 2023

| Concepto | Donaciones campañas anteriores | Donaciones campañas actual | Donaciones en especie campañas | Donaciones en especie campaña actual | Superávit (Déficit) periodos anteriores | Superávit (Déficit) del período | Total Patrimonio |
|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|--|--|------------------------------------|---------------------|
| Al 30 Junio del 2023 | - | - | | - | - | | _ |
| Traslado resultado del período | - | - | | | - | _ | - |
| Saldo ajustado 1 de Julio 2023 | • | | | • | - | | - |
| Donaciones del período | - | 2 000,00 | | | | | 2 000,00 |
| Donaciones en especie del período | | | | | | | - |
| Resultado del período | | | | | | (23 850,00) | (23 850,00) |
| Saldo al 31 de Octubre 2023 | | 2 000,00 | | - | | (23 850,00) | (21 850,00) |
| | | | | | | | |

Eriok Molina Ramírez Contador Privado Incorpor

COL, 2110419500
PROFITE ASPLIO
SISTEMA PROFITS ASPLIO
SISTEMA PROFITS ASPLICATION
SISTEMA PROFITS ASSESSED ASSE





Ana Patricia Mora Castellanos Representante Legal Partido Frente Amplio Céd. 104710261

Coalición Gente Montes de Oca Estado de flujo de efectivo

Julio - Octubre, 2023

| | | Total |
|--|----|---------------|
| Flujos de efectivo de actividades operativas | | |
| Beneficios del año | | -23 850,00 |
| Ajustes de gastos e ingresos no monetarios: | | |
| Cuentas por Cobrar:Otras Cuentas por Cobrar | | -2 084 750,00 |
| Cuentas por pagar Comerciales | | 440 000,00 |
| Efectos por Pagar:Frente Amplio | Ç. | 2 000 000,00 |
| Total Ajustes de gastos e ingresos no monetarios: | £ | 331 400,00 |
| Efectivo neto de las actividades operativas | £ | 331 400,00 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Equipo de Cómputo | | 0,00 |
| Gastos Diferidos:Intereses | | 0,00 |
| Inversiones transitorias:Ahorros a la Vista | | 0,00 |
| Depóstos en Garantía; Arrendamientos | | 0,00 |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | £ | 0,00 |
| Flujos de efectivo de actividades financieras | | |
| Donaciones:Donaciones campaña actual | | 2 000,00 |
| Donaciones:Donaciones campaña actual:Donanciones efectivo Campaña Ac | | 0,00 |
| Efectivo neto usado en las actividades financieras | £ | 2 000,00 |
| Aumento neto (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo | E | 333 400,00 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año | | 0,00 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | E | 333 400,00 |

Erick Molina Ramírez Contador Privado Incorporado #31925

Ana Patricia Mora Castellanos Representante Legal Partido Frente Amplio Céd. 104710261







TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: lyflPyhF https://timbres.contador.co

PARTIDO FRENTE AMPLIO - COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 octubre del 2023.

1. ORGANIZACION Y NATURALEZA DE LAS OPERACIONES

El artículo 48 del Código Electoral autoriza a los partidos políticos a participar en los torneos electorales presidenciales, legislativos y municipales mediante "coaliciones" con otras agrupaciones. La normativa que diseña la plataforma para la creación y funcionamiento de estas coaliciones está contenida, básicamente, en los numerales 83, 84 y 85 del Código Electoral. Mediante resolución n. ° 275 bis-E-2000 de las 10:00 horas del 04 de febrero del 2000, el Tribunal Supremo de Elecciones analizó la figura de la coalición, al amparo de la normativa contenida en el Código Electoral extinto, cuyos argumentos son plenamente aplicables en el presente caso, por consiguiente y por medio de la resolución DGRE-0327-DRPP-2023, del Tribunal Supremo de Elecciones se autoriza el pacto de coalición entre Partido Frente Amplio y Coalición Gente Montes de Oca.

De la relación de hechos que se han tenido por demostrados, se llega a determinar que la solicitud de inscripción se ajusta a derecho, toda vez que el pacto de la coalición "Gente Montes de Oca", por el cantón de Montes de Oca, provincia de San José, fue debidamente aprobado en las respectivas asambleas superiores de los partidos Frente Amplio y Coalición Gente Montes de Oca., además, cumple con los requerimientos legales establecidos en los artículos 84 y 85 del Código Electoral.

2. RESUMEN POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

a. Base de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas de Interpretación de ese Consejo y debidamente adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los Reglamentos aplicables.

b. Unidad Monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones costarricenses (**(**) unidad monetaria de La República de Costa Rica.

De acuerdo con la leyes y normas vigentes.

Al 31 de octubre del 2023, el tipo de cambio se estableció en \$\mathbb{C}530.13 la compra y \$\mathbb{C}536.88 la venta (\$\mathbb{C}543.13 la compra y \$\mathbb{C}549.48 la venta al 30 de junio del 2023).

pág. 1

PARTIDO FRENTE AMPLIO - COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** Al 31 octubre del 2023.

c. Período Contable

El período contable utilizado para reflejar las operaciones comprende al período del 1 de julio al 30 de junio del siguiente año.

d. Cuentas por cobrar

Son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los documentos o cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Activos fijos

Los activos fijos se registran inicialmente al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro en caso de determinarse. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revalidada por la administración del Partido.

Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

Vida útil estimada

Mobiliario y equipo Equipo de Cómputo

10 años 5 años

Medición de activos y pasivos financieros

El Partido reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero por su valor razonable. La ganancia o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los activos o pasivos financieros se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

Provisiones

Una provisión es registrada en los estados financieros cuando se adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera de un desembolso futuro para cancelar tal obligación. Es de esperarse que la provisión realizada se aproxime a su valor de cancelación, sin embargo, el monto final necesario podría diferir del importe provisionado. El valor de esas provisiones se ajusta a la fecha del balance de situación, afectando directamente los resultados de operación del ejercicio.

PARTIDO FRENTE AMPLIO - COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 octubre del 2023.

h. Beneficios de empleados

Cesantía

La legislación costarricense requiere el pago de auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, empleados pensionados y a los familiares de los empleados fallecidos, de acuerdo con los años de servicio continuo del funcionario con un límite de ocho años. Existe la política de liquidar al personal al final de una campaña en la cual se paga la cesantía al personal. Además, se paga la cesantía cada vez que se liquida una persona por cualquier causa que no sea renuncia ni despido sin responsabilidad patronal. No se realiza provisión mensual por concepto de cesantía.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en diciembre de cada año a cada empleado que se encuentre laborando para el partido, o bien, al momento de liquidar al mismo. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por aguinaldo.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada 50 semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Partido no tiene la política de acumular el gasto por vacaciones.

i. Negocio en marcha

El Partido financia sus gastos de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de dirección y censo, gastos de propaganda y gastos de capacitación con los fondos prevenientes de contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio de entidad en funcionamiento.

j. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos del Partido se originan de la contribución del Estado Costarricense de acuerdo con la ley del Gobierno de Costa Rica a los partidos políticos, de la colocación de certificados de cesión de acuerdo con la legislación electoral vigente, y en menor proporción de actividades lícitas desarrolladas y los intereses ganados sobre cuentas corrientes bancarias e inversiones. Los ingresos son reconocidos en el momento en que se reciben.

pág. 3

Oct-2023

PARTIDO FRENTE AMPLIO - COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 octubre del 2023.

3. Caja y Bancos

La cuenta de caja y bancos se detalla de la siguiente forma:

| | | OCI-2023 |
|--|----------|------------|
| Cajas chicas | Ø | 0,00 |
| Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 3027-8 | Ø | 333.400,00 |
| Cuenta Banco Nacional Costa Rica No 3026-0 | Ø | 0,00 |
| Total Caja y Bancos | Ø | 333.400,00 |

4. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Octubre del 2023 representan la suma de **@**2.084.750,00 los cuales corresponden a saldos de anticipos realizados a funcionarios del Partido, para los diferentes eventos que se realizan.

El partido tiene como normativa realizar adelantos en las diferentes actividades tales como, asambleas distritales en todo el país, transportes, alimentación, reuniones locales, logística administrativa, etc.

5. Cuentas por Pagar

El saldo de las cuentas por pagar está constituido por las obligaciones con proveedores que mantiene LA COALICIÓN, a 31 octubre 2023 las mismas ascienden a la suma de \$\mathbb{C}\$2.440.000,00 (Dos millones Cuatrocientos cuarenta mil colones con 00/100).

6. Patrimonio

Al 31 de octubre del 2023 el patrimonio del partido está constituido de la siguiente manera:

Octubre-2023

| Donaciones en efectivo campaña actual | Ø | 2.000,00 |
|---------------------------------------|----------|----------|
| Donaciones en especie campaña actual | © | - |
| Total, Patrimonio | Ø | 2.000,00 |

PARTIDO FRENTE AMPLIO - COALICIÓN GENTE MONTES DE OCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 octubre del 2023.

7. <u>Gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo</u>

Un detalle de los gastos de Organización, Operacional, Técnico Funcional Administrativo, de Dirección y Censo al 31 de octubre del 2023. se muestran a continuación:

| Gastos Operativos | Monto | | | |
|---|--------------------------------------|--|--|--|
| Papelería y Utiles de Oficina Comisiones Pagadas | © 21 450,00 © 2 400,00 | | | |
| Total Gastos operativos | # 23 850.00 | | | |

Erick Molina Remírez C.P/I #31925 na Patricia Mora Castellanos

Representante Legal Partido Frente Amplio

Cédula 104710261.

CERTIFICACION SOBRE MOVIMIENTOS DE CONTRIBUCIONES

Señor Ronald Chacón Badilla Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Gente Montes de Oca, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para certificar los movimientos de contribuciones recibidas de terceros por el período comprendido del 1 al 31 de Octubre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre los movimientos de contribuciones de terceros recibidas por la Coalición Gente Montes de Oca por el período comprendido del 1 al 31 de Octubre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve un detalle de las contribuciones de terceros a la Coalición Gente Montes de Oca el período comprendido del 1 al 31 de Octubre del 2023 y revisé los montos de las contribuciones y su registro contable, en base a la revisión de las constancias de recibo de dinero asociados a los respectivos depósitos y transferencias electrónicas, en la cuenta del banco asignada para tal efecto, comprobando que los donantes fueran personas debidamente acreditadas con su cédula de identidad y que se respetaran las disposiciones establecidas en el Reglamento emitido para regular dichas contribuciones.

La Administración de la Coalición Gente Montes de Oca es la responsable por la preparación y presentación razonable del registro contable y documentación de las contribuciones recibidas de conformidad con lo establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la presentación razonable de estos registros, de forma que estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error y seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas.

Mi responsabilidad es certificar acerca de estas contribuciones con base en mi revisión. La revisión está efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y que se planifique y realice una revisión para obtener una seguridad

razonable acerca de si los registros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, así como con lo establecido por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente descritos pude confirmar que el monto de contribuciones de terceros a la Coalición Gente Montes de Oca correspondientes al período comprendido del 1 al 31 de Octubre del 2023, se encuentran debidamente registradas y acreditadas con su cédula de identidad, cumpliendo con lo establecido en la normativa electoral.

Certificación

En virtud de lo anterior, certifico que las cifras que se detallan a continuación corresponden al detalle de contribuciones de terceros según los registros contables de la Coalición Gente Montes de Oca por el período comprendido del 1 al 31 de Octubre del 2023 y cumplen con las normas establecidas por el Tribunal Supremo de Elecciones para ser consideradas como contribuciones de terceros.

| FECHA | DOCUMENTO | CEDULA | I APELLIDO | II APELLIDO | NOMBRE | MONTO |
|------------|-----------|-----------|------------|-------------|----------------|-------------------|
| 12-10-2023 | 10946950 | 112390545 | CAMPOS | ALFARO | GUSTAVO ADOLFO | @ 2,000.00 |
| | | | | | TOTAL | # 2,000.00 |

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado Nº 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG 07, vigente al 30 setiembre del 2024 Exento de timbre según Ley No 6663

Tel.: 2269-2184. Apartado 215-3009. Correo: rherrera@hpsoluciones.com Residencial Cifuentes, Casa 26-L, Jesús de Santa Bárbara de Heredia, C.R.

CERTIFICACION DE SALDO BANCARIO

Señor Ronald Chacón Badilla Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Gente Montes de Oca, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para revisar la información que me permita certificar el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003027-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003027-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve la conciliación bancaria de la cuenta colones número 100-01-095-003027-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023, se revisó la conciliación bancaria y se cotejó el saldo en libros con los registros contables, se verificaron las partidas conciliatorias y el saldo bancario con el estado de cuenta bancario.

La Administración de la Coalición Gente Montes de Oca es la responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada. La responsabilidad del suscrito Contador Público Autorizado es certificar la existencia del saldo bancario con base a la evidencia obtenida y los procedimientos realizados antes indicados.

Resultados

Del procedimiento antes descrito, pude concluir que el saldo bancario de la cuenta colones número 100-01-095-003027-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023 se desglosa de la siguiente forma:

Saldo según libros: ¢ 333,400.00

Depósitos registrados y no aplicados

Transferencias / Cheques pendientes de cambio @ -

Saldo en libros conciliado #333,400.00

Saldo bancario #333,400.00

Certificación

En virtud de tal revisión, certifico que la información arriba indicada representa el saldo del Libro de Banco y el Estado de Cuenta Bancario de la Coalición Gente Montes de Oca correspondiente a la cuenta corriente número 100-01-095-003027-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley N° 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado Nº 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG07, vigente al 30 setiembre del 2024 Exento de timbre según Ley No 6663

6:12 FM 11/13/23 Detalle de Reconciliacion Cuenta BNCR 3027-8

0.00 -42 087 150,00 -42 108 600,00 £2 000 000,00 42 001 200,00 \$2 085 950,00 -@2 108 600,00 \$2 000 000,00 \$2 002 000,00 \$2 442 000,00 @333 400,00 \$2 442 000,00 **@333 400,00 @333 400,00 £**333 400,00 Balance \$2 000 000,00 \$2 000,00 -\$2 000 000,00 **@1** 200,00 **C**84 750,00 -41 200,00 -\$21 450,00 -\$2 108 600,00 \$440 000,00 \$2 442 000,00 **@**333 400,00 **@**333 400,00 Ø333 400,00 **¢**333 400,00 ť Banco Nacional de Costa Rica Banco Nacional de Costa Rica Martinez C. Cristobal Omar República Feminista S.A. 31/10/2023 24446269 Z Servicios Gráficos S.A. Nombre Al mes de Octubre, 2023 25/10/2023 23972736 25/10/2023 23972914 Número 12/10/2023 22843987 12/10/2023 22878669 23/10/2023 17348558 12/10/2023 10946950 10/10/2023 8046750 Fecha Depósito Depósito Depósito Cheque Cheque Cheque Cheque Cheque Balance conciliado al 31/10/2023 Total Depósitós y Creditos Total de Transacciones Total cheques y pagos **Depósitos y Creditos** Balance Conciliado Cheques y pagos **Balance Inicial Balance Final**

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:

OPERATIVA COALICION GENTE

Cuenta:

100-01-095-003027-8 CR34015109510010030275

Moneda: Saldo disponible:

COLONES

Estado:

Activa 01/10/2023 Documento: Movimientos:

Todos

Saldo bloqueado: Saldo Congelado: 1,412,687.50 0.00 0.00 Fecha inicial: Fecha Final:

31/10/2023

Orden:

Ascendente

Depositante:

Monto:

Detalle de movimientos

| Oficina | Fecha | Documento | Salidas | Entradas Descripción |
|---------|------------|-----------|--------------|--|
| 80 | 10/10/2023 | 8046750 | | 2,000,000.00VIDEOS/PARTIDO FRENTE AMPLI |
| 228 | 12/10/2023 | 10946950 | | 2,000.00DONACION/GUSTAVO CAMPOS ALFAR |
| 228 | 12/10/2023 | 22843987 | 2,000,000.00 | |
| 228 | 12/10/2023 | 22878669 | 1,200.00 | COBRO DE COMISION TFT/PARTIDO FRENTE AMPLI |
| 173 | 23/10/2023 | 17348558 | | 440,000.00ACTIVIDAD ECONOMICA CGMO/LUIS MARIANO SAENZ V |
| 228 | 25/10/2023 | 23972736 | 84,750.00 | MITADBOLSOSCOALICIONGENTEMDO/PARTIDO FRENTE AMPLI |
| 228 | 25/10/2023 | 23972914 | 1,200.00 | COBRO DE COMISION TFT/PARTIDO FRENTE AMPLI |
| 228 | 31/10/2023 | 24446269 | 21,450.00 | TALONARIOS DE RECIBOS DE DINER/Z SERVICIOS GRAFICOS |
| | | TOTAL | 2,108,600.00 | 2,442,000.00 |
| | | | | The state of the s |

Exportar

CERTIFICACION DE SALDO BANCARIO

Señor Ronald Chacón Badilla Jefe Departamento Financiamiento de Partidos Políticos Tribunal Supremo de Elecciones

El infrascrito, Contador Público Autorizado, fue contratado por la señora: Ana Patricia Mora Castellanos, mayor, viuda, socióloga, cédula de identidad número uno cero cuatro siete uno cero dos seis uno (104710261) vecina de Barrio Escalante, San José, representante legal de la Coalición Gente Montes de Oca, cédula jurídica número tres uno uno cero cuatro uno cero nueve seis cuatro (3110410964), para revisar la información que me permita certificar el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003026-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las normas profesionales que rigen la materia de la contaduría pública en Costa Rica, tomando en consideración la circular No 02: Requisitos mínimos para emitir un informe de certificación. Un encargo de certificación consiste en que se da fe de la certeza de la materia o elemento que se indica en mi informe, por lo que esta certificación fue realizada con el único propósito de informar al usuario sobre el saldo bancario de la cuenta corriente en colones número 100-01-095-003026-3 del Banco Nacional de Costa Rica, con corte al 31 de Octubre del 2023 y qué verifiqué de acuerdo con los procedimientos que describo enseguida.

Procedimiento

Obtuve la conciliación bancaria de la cuenta colones número 100-01-095-003026-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023, se revisó la conciliación bancaria y se cotejó el saldo en libros con los registros contables, se verificaron las partidas conciliatorias y el saldo bancario con el estado de cuenta bancario.

La Administración de la Coalición Gente Montes de Oca es la responsable por la exactitud e integridad de la información suministrada. La responsabilidad del suscrito Contador Público Autorizado es certificar la existencia del saldo bancario con base a la evidencia obtenida y los procedimientos realizados antes indicados.

Resultados

Del procedimiento antes descrito, pude concluir que el saldo bancario de la cuenta colones número 100-01-095-003026-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023 se desglosa de la siguiente forma:

| Saldo según libros: | Œ | 0.00 |
|---|---|------|
| Depósitos registrados y no aplicados | Ø | - |
| Transferencias / Cheques pendientes de cambio | Ø | _ |
| Saldo en libros conciliado | Ø | 0.00 |
| | | |
| Saldo bancario | Ø | 0.00 |

Certificación

En virtud de tal revisión, certifico que la información arriba indicada representa el saldo del Libro de Banco y el Estado de Cuenta Bancario de la Coalición Gente Montes de Oca correspondiente a la cuenta corriente número 100-01-095-003026-3 del Banco Nacional de Costa Rica al 31 de Octubre del 2023.

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4º de la Ley Nº 1038 para emitir la presente certificación y declaro que no me alcanzan las limitaciones del artículo 9 de la Ley Nº 1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los artículos 11, 12, 17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del Código de Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado para ser presentada al Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, para cumplir con los requisitos de Financiamiento a Partidos Políticos. Dado en la ciudad de Heredia el día catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

LIC. RONALD FRANCISCO HERRERA VIQUEZ

Contador Público Autorizado Nº 3900

Póliza Fidelidad 116 FIG07, vigente al 30 setiembre del 2024 Exento de timbre según Ley No 6663

Coalicion Gente Montes de Oca

Detalle Reconciliación

11-0101 BNCR Cta 3026-0, Periodo Finalizado al 31/10/2023 23 1555

| | Tipo | Fécha | Número | Nombre | Ck | Monto | Saldo |
|----------------------------------|------|-------|--------|--------|----|-------|-------|
| Saldo Inicial | | | | | | | ,0.00 |
| Saldo Conciliado | | | | | | | ,0.00 |
| Balance registrado al 31/10/2023 | | | | | | | .0.00 |
| Balance Final | | | | | | | ,0.00 |
| Balance registrado al 31/10/2023 | | | | | | | ,0.0 |

Información detallada de la cuenta

Nombre cuenta:

DONACIONES COALICION GENT

Cuenta:

100-01-095-003026-0 CR02015109510010030269

Documento:

Orden:

Movimientos:

Saldo disponible:

Saldo bloqueado: Saldo Congelado:

Depositante:

Moneda:

COLONES

0.00 0.00 0.00

Estado: Fecha inicial:

Fecha Final:

Activa 01/10/2023 31/10/2023

Todos Ascendente

Monto:

Detalle de movimientos

